



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



RESOLUCION No.100-06- 456
(DICIEMBRE 5 DE 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y ACUERDO 016 DEL 10 DE ABRIL DE 2003

CONSIDERANDO:

Que el Doctor CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO, Alcalde Municipal de Yumbo, ha radicado para estudio y aprobación el Proyecto de Acuerdo No. 022 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 007 DEL 11 DE AGOSTO DE 2016 QUE CONCEDE FACULTADES ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE CONCESIÓN Y SU INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR UN ORGANISMO DE APOYO PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL QUE LE PERMITA REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA"

Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto fue leído en Sesión Plenaria ordinaria del 5 de diciembre de 2016 y asignado a la Comisión Tercera o Administrativa de Entidades Descentralizadas y Asuntos Generales y Comisión Segunda o de Presupuesto y de Asunto Fiscales.

Que de conformidad con el artículo 71 del Acuerdo 016 del 10 de abril de 2003. La designación de los ponentes será facultad del Presidente de la Corporación, quien, a su criterio, podrá atender la solicitud de un concejal para que le asigne la ponencia de un determinado proyecto de acuerdo.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Envíese a la Comisión Tercera o Administrativa de Entidades Descentralizadas y Asuntos Generales y Comisión Segunda o de Presupuesto y de Asunto Fiscales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, con el objeto de que aboque en ella, el estudio, discusión y aprobación en Sesión Plenaria, según lo establece los Artículos 58, 73, 74 y 87 y Parágrafo, del Acuerdo 016 del 2003, del Proyecto de Acuerdo No. 022 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 007 DEL 11 DE AGOSTO DE 2016 QUE CONCEDE FACULTADES ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE CONCESIÓN Y SU INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR UN ORGANISMO DE APOYO PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL QUE LE PERMITA REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA"

ARTICULO SEGUNDO: Designasen como ponente del Proyecto de Acuerdo al Concejal ARTURO DOMINGUEZ LOZADA

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada al Concejal ARTURO DOMINGUEZ LOZADA

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales – Auxiliar Administrativo
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

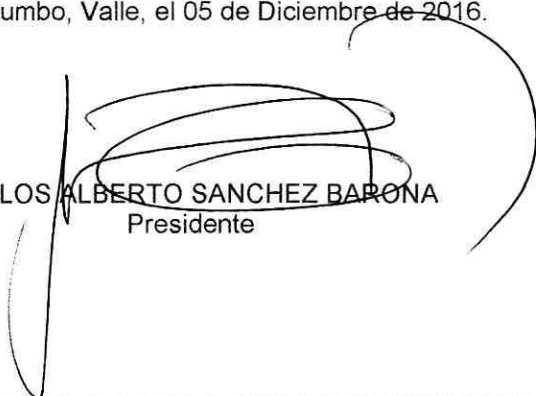
RESOLUCION No.100-06- 456
(DICIEMBRE 5 DE 2016)



POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle, el 05 de Diciembre de 2016.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

NOTIFICACION:

Hoy 05 de diciembre de 2016, se notifica al señor ARTURO DOMINGUEZ LOZADA, concejal del Municipio de Yumbo, el contenido de la presente Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO", contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.

Notificado,


ARTURO DOMINGUEZ LOSADA
Concejal Ponente

Quien Notifica,


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales – Auxiliar Administrativo
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359344